

Convocatoria

20
26

BORDER
BIENIAL

BIENAL
FRONTERIZA

Con el objetivo de reconocer, estimular y difundir la creación artística en la frontera entre Estados Unidos y México, el El Paso Museum of Art (EPMA) y el Museo de Arte de Ciudad Juárez (MACJ) anuncian la Bienal Fronteriza 2026 / Border Biennial 2026.

La 8ª Bienal Fronteriza, organizada por la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), y El Paso Museums & Cultural Affairs Department, invita a artistas, colectivos y creadores(as) visuales a participar en la Bienal Fronteriza 2026, que se llevará a cabo de manera simultánea en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, y El Paso, Texas, Estados Unidos, con inauguración programada en ambos sitios para septiembre de 2026.

A lo largo de sus ediciones, la Bienal Fronteriza se ha consolidado como un espacio para explorar, reconocer y visibilizar la producción artística de la región fronteriza, integrando prácticas multisensoriales, multidisciplinarias y experimentales.

La 8ª Bienal Fronteriza busca propiciar un diálogo creativo y crítico en torno a la frontera como un espacio simbólico, político, cultural y afectivo, fomentando la participación de artistas que aborden estos temas desde perspectivas innovadoras y diversas.

EJE TEMÁTICO

Para esta edición, la Bienal propone el siguiente tema como base conceptual:

El tema “Imaginar la frontera” invita a los artistas a considerar la frontera como un espacio simbólico, político, cultural y afectivo donde se construyen múltiples narrativas.

BASES DE PARTICIPACIÓN

La participación implica el conocimiento y la aceptación total de las bases de esta convocatoria. Al postularse, las y los autores confirman estar de acuerdo con todos los requisitos, términos y condiciones establecidos, mismos que son inapelables y no están sujetos a negociación ni a modificación de ningún tipo, y podrán consultarse en

<https://elpasomcad.submittable.com/submit>, disponible a partir del miércoles 18 de marzo de 2026.

Cualquier duda, aclaración o interpretación de los puntos establecidos en la presente convocatoria será resuelta por las instituciones organizadoras: el Museo de Arte de Ciudad Juárez y El Paso Museum of Art (EPMA, EE. UU.), a través de los contactos señalados en el numeral 11 de esta convocatoria.

1. PARTICIPANTES

Número de artistas seleccionados: 30

Número de obras por participante/colectivo: mínimo 2, máximo 6

1.1 Artistas de nacionalidad mexicana o estadounidense que vivan y trabajen dentro de un radio de 300 millas (482 km) a partir de Ciudad Juárez, Chihuahua, o El Paso, Texas. En el caso de los colectivos, al menos una de las personas integrantes deberá residir en la región.

1.2 Podrán participar artistas individuales o en colectivo que demuestren su mayoría de edad.

2. RESTRICCIONES

No podrán participar las siguientes personas:

2.1 Empleados o funcionarios de los museos organizadores que ocupen cargos de nivel directivo o mandos medios. (Se incluyen colaboradores directos, alumnos bajo tutoría o personal adscrito a las mismas unidades administrativas o departamentos académicos).

2.2 Familiares directos por consanguinidad o afinidad de las personas integrantes del Comité de Selección Curatorial.

2.3 Se encuentren bajo el supuesto de conflicto de interés con las personas integrantes del Comité de Selección Curatorial.

3. COMITÉ DE SELECCIÓN

Comité de Selección Curatorial

Cada institución organizadora seleccionará a un(a) curador(a) invitado(a) con experiencia curatorial internacional y con vínculos en la región fronteriza de El Paso y Ciudad Juárez. Próximamente se

anunciarán las selecciones de curadores(as) invitados(as).

Organizadores y Comité Técnico:

- Christian Diego Diego, Director, MACJ
- Edward Hayes Jr., Director, EPMA
- Michael Reyes, Senior Curator, EPMA
- Coordinación de exposiciones y actividades especiales, MACJ

4. FORMATOS Y OBRAS

La presente convocatoria está abierta a prácticas artísticas interdisciplinarias que exploren lenguajes artísticos contemporáneos, procesos y experimentaciones dentro de las siguientes disciplinas, en cualquier modalidad o variante técnica. Podrán postularse obras multiformato o que experimenten con distintos soportes y medios, siempre y cuando no excedan los límites de tamaño y peso establecidos.

Cada artista o colectivo podrá postular de 2 a 6 obras en los siguientes formatos:

- Bidimensional (pintura, dibujo, gráfica, fotografía, collage, etc.)
- Tridimensional (escultura, ensamblaje, instalación portátil)
- Video (duración máxima de 15 minutos; exhibición en monitores; audio mediante audífonos)
- Arte sonoro

Dimensiones, peso y especificaciones técnicas:

- Bidimensional:
 - Máximo 8 pies (245 cm) por lado
- Tridimensional: máximo 8 × 8 × 8 pies (245 × 245 × 245 cm); peso máximo de 200 lb (90 kg) (La escultura y la instalación deberán registrarse como categorías separadas.)
- Video: duración máxima de 15 minutos

Notas importantes:

- Las obras de instalación deberán incluir instrucciones completas de montaje; dependiendo de la naturaleza de la obra, no se permitirá el traslado del/la artista para su instalación.
- No se aceptarán obras que representen riesgos para las personas o para el espacio expositivo.
- Todas las obras deberán ser originales y haber sido producidas a partir de 2023.
- Las obras en video se exhibirán utilizando los monitores disponibles en ambos espacios. En caso de que los videos incluyan componentes sonoros y sean seleccionados, se acompañarán de audífonos.

- Las obras serán prestadas directamente por el/la artista.
- Las obras seleccionadas no serán gestionadas a través de terceros.

5. PROCESO DE POSTULACIÓN

Las y los artistas deberán enviar todos los materiales del 18 de marzo de 2026 al 1 de mayo de 2026, hasta las 11:59 p. m. (hora de Ciudad Juárez / El Paso), a través del siguiente enlace: <https://elpasomcad.submittable.com>

Documentación requerida (en formato PDF, salvo que se indique lo contrario):

- 5.1 Formulario de postulación debidamente llenado.
- 5.2 Dirección de residencia
- 5.3 Una identificación oficial por ambos lados, que confirme su residencia en el área asignada. (**Solo ciudadanos mexicanos**)
- 5.4 Currículum actualizado (máximo 1 cuartilla).
- 5.5 Biografía + declaración de artista (100–200 palabras).
- 5.6 Carta de representación (para colectivos): firmada por todas las personas integrantes, en la que se designe a una persona representante con datos completos de contacto.
- 5.7 Carta de participación: firmada por el/la artista o el colectivo, en la que se acepten los términos de la convocatoria.
- 5.8 Propuesta conceptual de la obra postulada (200–400 palabras).
 - A) Ficha técnica: título, año, técnica y medidas.
 - B) Avalúo: deberá reflejar únicamente los costos de producción (en MXN y USD), no el valor comercial.
- 5.9 Declaración del/la artista (250–500 palabras).
- 5.10 Portafolio con imágenes de las obras postuladas (JPG, color, 300 dpi, máximo 2 MB por imagen).
 - 5.10.1 Bidimensional: 1 imagen frontal + hasta 4 imágenes de detalle.
 - 5.10.2 Tridimensional/instalación: hasta 4 ángulos, además de planos, maquetas o videos explicativos.
- 5.11 Obras en video: enviar liga privada de YouTube o Vimeo (o Drive), más una imagen fija en formato JPG.
- 5.12 Obras basadas en texto (poesía, escritura creativa o investigativa): deberán enviarse en español e inglés.

• Toda la documentación deberá presentarse en español e inglés, en caso de algún error u omisión de

la información se podrá solicitar al artista/colectivo que subsane la información faltante en un periodo no menor a 5 días.

Periodo de registro: 18 de marzo – 1 de mayo, 2026

6. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se llevará a cabo en tres etapas:

a) Revisión administrativa y técnica:

Verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, la entrega completa de la documentación y la viabilidad de instalación de las obras en ambas sedes.

b) Preselección:

El Comité de Selección evaluará las postulaciones y realizará una preselección de hasta 30 obras. Los criterios de evaluación incluirán lo siguiente:

- Solidez conceptual y técnica
- Pertinencia dentro del contexto artístico y temático
- Claridad de los materiales escritos y visuales
- Coherencia de las series o conjuntos de obra

c) Selección final y resultados:

Las obras preseleccionadas deberán enviarse de manera física y digital a más tardar el 31 de julio de 2026.

El Comité determinará la selección final.

7. ENTREGA DE OBRAS SELECCIONADAS

7.1 Las obras deberán enviarse entre el 1 y el 31 de julio de 2026 a las siguientes direcciones:

• México:

Museo de Arte de Ciudad Juárez, Circuito José Reyes Estrada núm. 3310, Zona Pronaf, C.P. 32315, Ciudad Juárez, Chihuahua, México

Número telefónico: (656) 146 1630

Las entregas deberán realizarse de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

• United States of America:

El Paso Museum of Art (EPMA), 1 Arts Festival Plaza, El Paso, TX 79901, EE. UU.

Coordinación de envíos: Nick Muñoz, Bernadette Ramos

Números telefónicos: (915) 212 3058

Las entregas deberán realizarse de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

No se recibirán obras fuera de las fechas y

horarios establecidos.

7.2 Las y los artistas seleccionados serán responsables del embalaje y de los costos de envío. La logística de transporte será responsabilidad exclusiva de las personas participantes.

7.3 Las obras deberán entregarse en embalajes resistentes y seguros para transporte, adecuados a las necesidades específicas de cada pieza y capaces de soportar impactos, vibración, humedad y manipulación.

7.4 Cada obra deberá contar, en el exterior del embalaje, con una ficha técnica y una imagen identificativa.

7.5 Las instituciones organizadoras no se hacen responsables por daños o pérdidas ocurridas durante el envío.

7.6 Las personas participantes deberán asegurarse, con la empresa de mensajería o transporte, que el paquete sea entregado directamente a personal autorizado del museo.

7.7 Las instituciones asumirán la responsabilidad de conservación y seguridad únicamente a partir del momento en que la obra sea recibida en buen estado.

7.8 Las y los artistas deberán incluir un manual de instalación con todos los detalles técnicos, materiales y diagramas necesarios.

7.9 Las obras bidimensionales que requieran enmarcado deberán utilizar acrílico y no vidrio, por razones de conservación.

8. EXPOSICIÓN

8.1 Las obras seleccionadas serán exhibidas en ambas sedes:

- Museo de Arte de Ciudad Juárez
- El Paso Museum of Art

8.2 Inauguración: EPMA - 4 de septiembre del 2026 / MACJ - 5 de septiembre del 2026

8.3 Cierre: EPMA - 2 de mayo del 2027 / MACJ - 14 de febrero del 2027

8.4 Periodo de montaje: del 21 de agosto al 3 de septiembre de 2026

* Los museos asegurarán las obras durante el periodo de exhibición. Las y los artistas serán responsables de los costos de producción, embalaje y envío, salvo que se acuerde lo contrario.

9. CONSIDERACIONES FINALES

9.1 La postulación implica la aceptación total de las presentes bases.

9.2 La presentación de información falsa o el plagio dará lugar a la descalificación automática.

9.3 Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité de Selección Técnico.

9.4 Las y los artistas deberán recoger sus obras dentro de los 30 días posteriores al cierre de la exposición, al vencer el plazo y sin comunicación previamente existente, el Comité Técnico y las sedes de la Bienal no se harán responsables por cualquier daño, deterioro, pérdida o extravío que la obra pudiera sufrir tras el vencimiento del periodo de retiro.

10. FECHAS IMPORTANTES

10.1 Apertura de la convocatoria: 18 de marzo de 2026

10.2 Cierre de registro: 1 de mayo de 2026

10.3 Notificación de artistas seleccionados por medio de la plataforma de Submittable: 20 de junio de 2026

10.4 Entrega de obras: del 1 al 31 de julio de 2026

10.5 Intercambio de obras entre sedes: del 1 al 10 de agosto de 2026

10.6 Montaje: del 21 de agosto al 3 de septiembre de 2026

10.7 Inauguración: 4 y 5 de septiembre de 2026

11. INFORMACIÓN Y CONTACTO

• Correo:

EPMACuratorial@elpasotexas.gov

macj.exposiciones@inba.gob.mx

Toda la documentación e información técnica, comercial o creativa enviada por los participantes será tratada con estricta confidencialidad. El Museo de Arte de Ciudad Juárez y El Paso Museum of Art se compromete a no divulgarla a terceros ajenos al comité evaluador.

Convocatoria

20
26

BORDER
BIENNIAL

BIENAL
FRONTERIZA



Cultura
Secretaría de Cultura

